



Organizan: Club de Ajedrez Mijail Tal y Federación Uruguaya de Ajedrez

Bases y reglamentos



Campeonato Uruguayo de Blitz y Rápidas

17 y 18 de julio de 2026

Círculo Militar General Artigas - 18 de Julio 2143 esq. J. Paullier

Transmisión web



Blitz

Viernes 17/7 - 19:00 hs

Rápidas

Sábado 18/7 - 10:00 hs

Inscripción

\$500 un torneo / \$900 ambos

Árbitro: AF Alfonso Figueroa · Inscripciones: WhatsApp 099 180 672



Bases del campeonato

El Club de Ajedrez Mijail Tal y la Federación Uruguaya de Ajedrez organizan el Campeonato Uruguayo de Blitz 2026 y el Campeonato Uruguayo de Rápidas 2026, a disputarse en el Círculo Militar General Artigas, Montevideo.

Organización

Club de Ajedrez Mijail Tal y Federación Uruguaya de Ajedrez (FUA).

Sala de juego

Círculo Militar General Artigas, 18 de Julio 2143 esq. J. Paullier, Montevideo.

Árbitro

AF Alfonso Figueroa.

Transmisión web

Tácticamente.

Cronograma

IMPORTANTE: el inicio de ambas R1 será puntual.

Campeonato Uruguayo de Blitz Viernes 17 de julio - inicio 19:00 hs		Campeonato Uruguayo de Rápidas Sábado 18 de julio - inicio 10:00 hs	
R1	19:00 hs	R1	10:00 hs
R2	19:20 hs	R2	10:40 hs
R3	19:40 hs	R3	11:20 hs
R4	20:10 hs	R4	12:00 hs
R5	20:30 hs	Receso	aprox. 12:40 a 14:00 hs
R6	20:50 hs	R5	14:00 hs
R7	21:10 hs	R6	14:40 hs
R8	21:30 hs	R7	15:20 hs
R9	21:50 hs	Clausura	16:15 hs
Clausura	22:15 hs		

Condiciones de juego

Ambos campeonatos se disputarán conforme a las Leyes del Ajedrez de la FIDE y las disposiciones vigentes de la Federación Uruguaya de Ajedrez. La dirección del torneo y el árbitro comunicarán antes del inicio los aspectos operativos necesarios para el correcto desarrollo de cada competencia.

La organización se reserva el derecho de realizar ajustes operativos razonables en caso de fuerza mayor, siempre procurando preservar el normal desarrollo deportivo del evento.

Inscripciones

Costo: \$500 por un campeonato o \$900 por ambos campeonatos.

Medio: WhatsApp al 099 180 672, adjuntando comprobante de transferencia a la cuenta BROU del club.

Cuenta BROU: Club de Ajedrez Mijail Tal - CA 110741887-00001.

Abitab o Red Pagos: CA 601-0120698.

Plazo: jueves 16 de julio, 22:00 hs.

Fuera de plazo: los jugadores inscriptos luego de ese horario ingresarán a partir de la segunda ronda.

Premiación

Se entregarán trofeos a los podios generales del 1° al 3er puesto y medallas para las categorías Sub 2000 y Sub 1800.

Las categorías se determinarán de acuerdo con el rating vigente al momento del torneo. Toda situación no prevista en estas bases será resuelta por la organización y el árbitro del evento.

Datos de pago

BROU
CA 110741887-00001
Abitab o Red Pagos
CA 601-0120698

Enviar comprobante por WhatsApp al 099 180 672. La inscripción queda sujeta a confirmación de la organización.

Documento preparado para difusión oficial. Ante eventuales cambios de sala, horario o condiciones reglamentarias, la organización comunicará la actualización correspondiente por sus canales habituales.



Campeonato Uruguayo de Blitz 2026

R E G L A M E N T O

1) AUTORIDADES Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Organizadores: Club Mijail Tal y Federación Uruguaya de Ajedrez.

Director del Torneo: Eduardo Rodríguez Farías.

Árbitro principal: AF Alfonso Figueroa.

Sala de juego: Círculo Militar General Artigas - Av. 18 de Julio 2143 esq. J. Paullier - Mvd.

TRIBUNAL DE APELACIONES: A.I. Javier Gilmet – A.F. Carla Aguilar – A.N. Carlos Castagnet.

2) El Torneo se regirá por las Leyes del Ajedrez de la FIDE vigentes a la fecha y se aplicará lo establecido en el Apéndice B, Artículo B.3 de las mismas (partidas blitz sin supervisión adecuada).

3) Será válido para el Rating FIDE de Blitz.

4) Se disputará por sistema Suizo a 9 rondas.

5) **Ritmo de juego:** 3 minutos, más un incremento de 2 segundos por jugada desde el primer movimiento.

6) Los jugadores podrán presentarse a disputar sus partidas mientras tengan tiempo disponible en su reloj.

7) Los jugadores podrán acordar tablas en cualquier momento de la partida sin necesidad de consentimiento arbitral, siempre y cuando ambos hayan efectuado al menos un movimiento.

8) El árbitro se asistirá con el programa informático Swiss Manager. A los efectos de los emparejamientos, el ranking inicial será ordenado por Elo FIDE de Blitz* como primer criterio, Elo FUA como segundo criterio y finalmente alfabéticamente por apellido, nombre (*en los casos de jugadores que no poseen Elo FIDE Blitz, pero poseen Elo FIDE Standard, se tomará este último).

9) **Calendario de juego:** Se jugará el viernes 17 de julio, comenzando la primera ronda a la hora 19:00. Al finalizar cada ronda, el árbitro principal procesará los resultados y comenzará la ronda siguiente en forma inmediata. La organización se reserva el derecho



de modificar este calendario por razones de fuerza mayor o en caso que fuera necesario para un mejor desarrollo del evento.

10) Los jugadores podrán solicitar no ser emparejados todas las veces que lo deseen, pero no recibirán puntos en esa ronda. Deberán notificarlo al árbitro principal antes que termine la ronda anterior a la que deseen no ser pareados. Para no ser emparejados en la primera ronda deberán solicitarlo en el momento de inscribirse para jugar el torneo.

11) Un jugador que pierda dos partidas por incomparecencia será retirado en forma automática del torneo.

12) Las ausencias (inasistencias después de haber sido emparejado) podrán generar el traslado de dicha situación al Comité Técnico Arbitral de la FUA.

13) Desempates:

Se utilizarán los siguientes sistemas de desempate, en el orden que se detallan:

- 1- **Resultado Particular** (Encuentro directo)
- 2- **Buchholz corte 1** (2026).
- 3- **Buchholz total** (2026).
- 4- **Media de Buchholz de los oponentes** (partidas jugadas sobre el tablero).
- 5- **Sonneborn-Berger** (2026).
- 6- **Mayoría de partidas ganadas con piezas negras** (jugadas sobre el tablero).
- 7- **Sorteo**.

14) Los reclamos al Tribunal de Apelaciones podrán realizarse hasta 5 minutos después de terminada la última partida de la ronda en que se originaron. Constarán de un breve relato de los hechos, así como de los fundamentos para realizarlos. Deberán ser entregados por escrito al Director del Torneo, junto con un depósito de \$ 1.000 (un mil pesos uruguayos). Si el reclamo prospera se le devolverá el dinero, en caso contrario pasará a la organización. Los fallos del Tribunal de Apelaciones son inapelables.

15) **Teléfonos celulares y demás dispositivos electrónicos:** Durante la partida, los jugadores no podrán portar teléfonos celulares, relojes inteligentes, ni otros dispositivos electrónicos (como ser tablets, etc.). Sin embargo, antes de comenzar la partida podrán dejar sus dispositivos sobre la mesa, apagados y a la vista, sin manipularlos mientras se desarrolle la partida. **Durante la partida, cualquier sonido o manifestación de actividad de estos dispositivos tendrá como consecuencia que el infractor pierde de la partida.**

16) Es competencia del Árbitro Principal decidir ante casos no previstos en este reglamento. "Las Leyes del ajedrez presuponen que los árbitros tienen la competencia, recto juicio y Absoluta objetividad necesarios para ello." (Leyes del Ajedrez de la FIDE, Prólogo).

17) Los jugadores, con su participación, aceptan las condiciones del presente reglamento en todos sus términos.

AF Alfonso Figueroa



Campeonato Uruguayo de Partidas Rápidas 2026

REGLAMENTO

1) AUTORIDADES Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Organizadores: Club Mijail Tal y Federación Uruguaya de Ajedrez.

Director del Torneo: Eduardo Rodríguez Farías.

Árbitro principal: AF Alfonso Figueroa.

Sala de juego: Círculo Militar General Artigas - Av. 18 de Julio 2143 esq. J. Paullier - Mvd.

TRIBUNAL DE APELACIONES: A.I. Javier Gilmet – A.F. Carla Aguilar – A.N. Carlos Castagnet.

2) El Torneo se regirá por las Leyes del Ajedrez de la FIDE vigentes a la fecha y se aplicará lo establecido en el Apéndice A, Artículo A.5 de las mismas (partidas rápidas sin supervisión adecuada).

3) Será válido para el Rating FIDE de Partidas Rápidas.

4) Se disputará por sistema Suizo a 7 rondas.

5) **Ritmo de juego:** 10 minutos, más un incremento de 5 segundos por jugada desde el primer movimiento.

6) Los jugadores podrán presentarse a disputar sus partidas mientras tengan tiempo disponible en su reloj.

7) Los jugadores podrán acordar tablas en cualquier momento de la partida sin necesidad de consentimiento arbitral, siempre y cuando ambos hayan efectuado al menos un movimiento.

8) El árbitro se asistirá con el programa informático Swiss Manager. A los efectos de los emparejamientos, el ranking inicial será ordenado por Elo FIDE de Partidas Rápidas* como primer criterio, Elo FUA como segundo criterio y finalmente alfabéticamente por apellido, nombre (*en los casos de jugadores que no poseen Elo FIDE de Partidas Rápidas, pero poseen Elo FIDE Standard, se tomará este último).



9) **Calendario de juego:** El torneo se jugará el día Sábado 18 de julio, con el siguiente cronograma:

Sábado 18/07/2026	10:00 hs.	<i>RONDA 1</i>
Sábado 18/07/2026	10:40 hs.	<i>RONDA 2</i>
Sábado 18/07/2026	11:20 hs.	<i>RONDA 3</i>
Sábado 18/07/2026	12:00 hs.	<i>RONDA 4</i>
Sábado 18/07/2026	14:00 hs.	<i>RONDA 5</i>
Sábado 18/07/2026	14:40 hs.	<i>RONDA 6</i>
Sábado 18/07/2026	15:20 hs.	<i>RONDA 7</i>

La organización se reserva el derecho de modificar este calendario por razones de fuerza mayor o en caso que fuera necesario para un mejor desarrollo del evento.

10) Los jugadores podrán solicitar no ser emparejados todas las veces que lo deseen, pero no recibirán puntos en esa ronda. Deberán notificarlo al árbitro principal antes que termine la ronda anterior a la que deseen no ser pareados. Para no ser emparejados en la primera ronda deberán solicitarlo en el momento de inscribirse para jugar el torneo.

11) Un jugador que pierda dos partidas por incomparecencia será retirado en forma automática del torneo.

12) Las ausencias (inasistencias después de haber sido emparejado) podrán generar el traslado de dicha situación al Comité Técnico Arbitral de la FUA.

13) **Desempates:**

Se utilizarán los siguientes sistemas de desempate, en el orden que se detallan:

- 1- Resultado Particular** (Encuentro directo)
- 2- Buchholz corte 1** (2026).
- 3- Buchholz total** (2026).
- 4- Media de Buchholz de los oponentes** (partidas jugadas sobre el tablero).
- 5- Sonneborn-Berger** (2026).
- 6- Mayoría de partidas ganadas con piezas negras** (jugadas sobre el tablero).
- 7- Sorteo.**

14) Los reclamos al Tribunal de Apelaciones podrán realizarse hasta 5 minutos después de terminada la última partida de la ronda en que se originaron. Constarán de un breve relato de los hechos, así como de los fundamentos para realizarlos. Deberán ser entregados por



escrito al Director del Torneo, junto con un depósito de \$ 1.000 (un mil pesos uruguayos). Si el reclamo prospera se le devolverá el dinero, en caso contrario pasará a la organización. Los fallos del Tribunal de Apelaciones son inapelables.

15) Teléfonos celulares y demás dispositivos electrónicos: Durante la partida, los jugadores no podrán portar teléfonos celulares, relojes inteligentes, ni otros dispositivos electrónicos (como ser tablets, etc.). Sin embargo, antes de comenzar la partida podrán dejar sus dispositivos sobre la mesa, apagados y a la vista, sin manipularlos mientras se desarrolle la partida. **Durante la partida, cualquier sonido o manifestación de actividad de estos dispositivos tendrá como consecuencia que el infractor pierde de la partida.**

16) Es competencia del Árbitro Principal decidir ante casos no previstos en este reglamento. “Las Leyes del ajedrez presuponen que los árbitros tienen la competencia, recto juicio y Absoluta objetividad necesarios para ello.” (Leyes del Ajedrez de la FIDE, Prólogo).

17) Los jugadores, con su participación, aceptan las condiciones del presente reglamento en todos sus términos.

AF Alfonso Figueroa